

	CÓDIGO: FOR-DO-020
	VERSION: 01
	FECHA: 06/09/2016
FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

Facultad	NUTRICION Y DIETETICA			Fecha de Actualización	2019
Programa	NUTRICION Y DIETETICA			Semestre	III
Nombre	POLÍTICAS DE SALUD EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN			Código	40234
Prerrequisitos	3			Créditos	3
Nivel de Formación	Técnico		Profesional		Maestría
	Tecnológico		Especialización		Doctorado
Área de Formación	Básica		Profesional o Disciplinar	X	Electiva
Tipo de Curso	Teórico	X	Práctico		Teórico-práctico
Modalidad	Presencial	X	Virtual		Mixta
Horas de Acompañamiento Directo	Presencial	3	Virtual		Horas de Trabajo Independiente

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso brinda al estudiante de tercer semestre los elementos conceptuales necesarios para la interpretación de los fundamentos teóricos y legales de las políticas nacionales y territoriales en materia de alimentación y nutrición que le permiten elevar el nivel aplicación en la contribución de la problemática de las comunidades

El curso se compone de cuatro (4) unidades, las cuales contienen aspectos referentes a normas, leyes, decretos, resoluciones y conceptualizaciones de la nutrición pública, comunitaria, los sistemas de seguridad social en Colombia, los programas de Prevención y Promoción de la Salud y las Políticas Alimentarias, la Legislación Alimentaria emanadas por Entidades del orden Internacional y Nacional, que buscan el beneficio del colectivo y la defensa de la nutrición y alimentación como derecho humano fundamental.

3. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Las políticas son guías de acción de los gobiernos que permiten los rangos de posibilidades para poder conformar las organizaciones públicas o privadas, así mismo empresas, o grupos de individuos, , se hace indispensable que el estudiante de Nutrición y Dietética en su proceso de formación se le capacite para que en el futuro pueda ejercer y hacer cumplir la defensa de la nutrición y alimentación como un derecho fundamental de la población, apoyando a las instituciones y las autoridades con su participación en la generación de políticas públicas en alimentación y nutrición acordes con las necesidades y problemas nutricionales de la sociedad colombiana en el ámbito internacional, nacional y local.

	CÓDIGO: FOR-DO-020
	VERSION: 01
	FECHA: 06/09/2016
FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO	

4. PRÓPOSITO GENERAL DEL CURSO

Reconocer las bases científicas, legales y entidades encargadas de la administración y cobertura alimentaria y nutricional que le permitan al estudiante en su futuro “que hacer” participar en el proceso de construcción y emisión de las políticas en alimentación y nutrición.

5. COMPETENCIA GENERAL DEL CURSO

Que el estudiante distinga Leyes, Normas, Decretos y actos administrativos que se requieren en el proceso político en el contexto internacional, nacional y local en su participación con actores de la política, la política pública, y las políticas alimentarias y nutricionales y describa los elementos conceptuales en la formulación de políticas, en el análisis de la política pública en materia de alimentación y nutrición

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

6. PLANEACIÓN DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN

UNIDAD 1.	Marco Conceptual y Legal de la Planificación		COMPETENCIA		
CONTENIDOS		ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
Conceptos Generales relacionados con Políticas en Alimentación y Nutrición Concepto de Política, elementos que se enmarcan una política Derechos según la Constitución Nacional de 1991: a la alimentación, salud vivienda Ley, Decreto, Norma. Resolución : ejemplo de legislación en salud y alimentaria vigente Referencia de la Política de Seguridad Alimentaria Nutricional.		Lecturas orientadas y conversatorio Clase interactiva : Utilización de Diapositivas en el proyector	El estudiante resuelve un cuestionario acerca de los conceptos ley, decreto, política. Norma Aplica en talleres los conceptos e identifica los diferentes etapas de política de salud, alimentaria y nutricional	En el programa del curso Políticas de Salud en Alimentación Y Nutrición se realizarán dos tipos de evaluaciones: Formativa y Sumativa. EVALUACION FORMATIVA: Constará de la realización de un sondeo (inicial – final) de carácter verbal e informal para conocer el comportamiento y las actitudes de los estudiantes al responder a todo estímulo formulado. EVALUACION SUMATIVA: Esta evaluación tiene como objeto calificar al estudiante durante el periodo académico, para constituir en un 100% las evaluaciones. Las notas previas tendrán un peso total de 70% y la final de un 30%. Se realizará un primer examen parcial obligatorio con un peso del 30% de las calificaciones definitivas. Un segundo examen parcial con un equivalente al 40% de la nota definitiva y lo pueden desglosar	

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

			de la siguiente manera: quises, ejercicios en clases, trabajo en grupo, exposiciones, ensayos, interrogatorios, etc. El docente es libre de establecer el valor porcentual que le asignará a cada actividad, teniendo en cuenta que deben sumar el 40% de la nota y por último el examen final, el cual corresponde al 30% restante de la nota definitiva, es de libre decisión si lo hacen escrito u oral.	
--	--	--	---	--

UNIDAD 2.	Marco Normativo para la Formulación de Políticas en Salud a la población colombiana		COMPETENCIA		
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA	
Ley 100/93: Concepto, Componentes, Fundamentos, Objetivos. Sistema y Regímenes (Contributivo, Subsidiado) Servicios a que tienen derechos según tipo de	Lecturas orientadas y conversatorio Taller en clase: ejercicios mediante aplicación de guía de trabajo	Presentación de dos casos para análisis en grupo de clase, describiendo correctamente la aplicación de las guías de atención y normas técnicas	En el programa del curso Políticas de Salud en Alimentación Y Nutrición se realizarán dos tipos de evaluaciones: Formativa y Sumativa. EVALUACION FORMATIVA: Constará de la realización de un sondeo (inicial – final) de carácter verbal e informal para conocer el		

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

afiliación Entidades prestadoras de Servicios. EPS, IPS. S Resolución 412 de Febrero 2000: Guías y Normas de Atención Guías de Atención: Bajo Peso Alteraciones del Embarazo, Atención Preventiva de Salud Bucal. Desnutrición y Diabetes Normas Técnicas: Atención del parto - Atención al Recién Nacido. Atención en Planificación Familiar Hombres y Mujeres. Ley reglamentaria sobre Obesidad en Colombia			comportamiento y las actitudes de los estudiantes al responder a todo estímulo formulado. EVALUACION SUMATIVA: Esta evaluación tiene como objeto calificar al estudiante durante el periodo académico, para constituir en un 100% las evaluaciones. Las notas previas tendrán un peso total de 70% y la final de un 30%. Se realizará un primer examen parcial obligatorio con un peso del 30% de las calificaciones definitivas. Un segundo examen parcial con un equivalente al 40% de la nota definitiva y lo pueden desglosar de la siguiente manera: quises, ejercicios en clases, trabajo en grupo, exposiciones, ensayos, interrogatorios, etc. El docente es libre de establecer el valor porcentual que le asignará a cada actividad, teniendo en cuenta que deben sumar el 40% de la nota y por último el examen final, el cual corresponde al 30% restante de la nota definitiva, es de libre decisión si lo hacen escrito u oral.	
--	--	--	---	--

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

UNIDAD 3.	LEGISLACIÓN EN SALUD PUBLICA : leyes , políticas públicas y programas nacional y departamental	COMPETENCIA		
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
Constitución política de 1991. Ley 1098/2006 Código de infancia y adolescencia. Ley 1122 de 2007. La ley 1438/2001. Conpes 140/2011 Resolución 0425 de 2008 Plan de Salud Territorial. El conpes 113/2008	Lecturas orientadas y conversatorio Clase interactiva : Utilización de diapositivas Talleres Plenarias de socialización de los talleres	Responder un cuestionario sobre los alcances de los conceptos de que trata la ley 1122, los decretos reglamentarios. Ilustrara con un ejemplo las fases de la construcción de una política de salud pública a nivel local y nacional teniendo en cuenta las reformas vigentes	En el programa del curso Políticas de Salud en Alimentación Y Nutrición se realizarán dos tipos de evaluaciones: Formativa y Sumativa. EVALUACION FORMATIVA: Constará de la realización de un sondeo (inicial – final) de carácter verbal e informal para conocer el comportamiento y las actitudes de los estudiantes al responder a todo estímulo formulado. EVALUACION SUMATIVA: Esta evaluación tiene como objeto calificar al estudiante durante el periodo académico, para constituir en un 100% las evaluaciones. Las notas previas tendrán un peso total de 70% y la final de un 30%. Se realizará un primer examen parcial obligatorio con un peso del 30% de las calificaciones definitivas. Un segundo examen parcial con un equivalente al 40% de la nota definitiva y lo pueden desglosar de la siguiente manera: quises, ejercicios en clases, trabajo en grupo, exposiciones, ensayos,	

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

			interrogatorios, etc. El docente es libre de establecer el valor porcentual que le asignará a cada actividad, teniendo en cuenta que deben sumar el 40% de la nota y por último el examen final, el cual corresponde al 30% restante de la nota definitiva, es de libre decisión si lo hacen escrito u oral.	
--	--	--	--	--

UNIDAD 4.	Marco Normativo para la Formulación de Políticas en Alimentación: fase de producción y expedición de alimentos al consumidor.	COMPETENCIA		
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
Principales normas y disposiciones para la formulación de Políticas en Alimentación LEGISLACIÓN DE LOS ALIMENTOS: CODEX ALIMENTARIO: concepto .artículos básicos, aplicación. Entidad que la expide Decreto 3075. BPM,	Clase interactiva proyección de diapositivas Conversatorio Trabajos grupales	Presentación de dos casos para análisis en grupo de clase para la aplicación del codex alimentario y del decreto 3075	En el programa del curso Políticas de Salud en Alimentación Y Nutrición se realizarán dos tipos de evaluaciones: Formativa y Sumativa. EVALUACION FORMATIVA: Constará de la realización de un sondeo (inicial – final) de carácter verbal e informal para conocer el comportamiento y las actitudes de los estudiantes al responder a	

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

Especificaciones y aplicación en pequeñas y medianas industrias de alimento Entidad que la expide.			todo estímulo formulado. EVALUACION SUMATIVA: Esta evaluación tiene como objeto calificar al estudiante durante el periodo académico, para constituir en un 100% las evaluaciones. Las notas previas tendrán un peso total de 70% y la final de un 30%. Se realizará un primer examen parcial obligatorio con un peso del 30% de las calificaciones definitivas. Un segundo examen parcial con un equivalente al 40% de la nota definitiva y lo pueden desglosar de la siguiente manera: quises, ejercicios en clases, trabajo en grupo, exposiciones, ensayos, interrogatorios, etc. El docente es libre de establecer el valor porcentual que le asignará a cada actividad, teniendo en cuenta que deben sumar el 40% de la nota y por último el examen final, el cual corresponde al 30% restante de la nota definitiva, es de libre decisión si lo hacen escrito u oral.	
---	--	--	--	--

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL CURSO

ABC del Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud. Red de Solidaridad Social. Min salud. Bogotá. 1997

Constitución Política de Colombia 1991. El Pensador Editores Ltda. Santa Fe de Bogota.1999

FAO. R. Cuevas García, El diseño de los programas de alimentación escolar y la función de la industria alimentaria Vol. 34, 2005 Otros artículos en Vol. 33, 2003.

El Gran Reto del Revólcon. Programa de Mejoramiento de Servicios de Salud en Colombia Ministerio de Salud 1999.

Conozca sus derechos a la Salud. Una invitación del ISS - El Tiempo

Sistema General de Participaciones. Ley 715 de 2001

SALAZAR Carlos “Las Políticas Públicas” Autoedición, fotomecánica e impresión: Fundación Cultural Javeriana. 1.999 2ª. Edición. Santa fe de Bogotá... - - Reforma del Sistema de Seguridad Social en Salud, Ministerio Protección de Protección Social, 10 de agosto de 2007

Ministerio de Salud y Protección Social. Ley 1438 de 2011 “Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones”. Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/Normatividad/LEY%201438%20DE%202011.pdf>

Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social. Programa para la prevención y reducción de la anemia nutricional en la primera infancia, 2014. Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/Micronutrientes%20Minsalud%20Enero%2027%20de%202014.pdf>

Departamento Nacional de Planeación Documento Conpes 113 Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Plan de Seguridad Alimentaria del Departamento del Atlántico “PANAL”

Documento en construcción Gobernación del Atlántico 2009-2011

Documento Caribe sin Hambre. Gobernación del Atlántico 2009-2015

Departamento de Planeación Nacional: Conpes 148, 140

Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos. Bogotá- Colombia. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx>

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DEL CURSO

Presidencia de la República de Colombia www.presidencia.gov.co

PMA Programa Mundial de Alimentos www.wfp.org

Red de Solidaridad Social www.red.gov.co

Fondo de las Naciones Unidas www.fao.org.co

Ministerio de Protección Social www.minproteccionsocial.gov.co

Organización Panamericana de la Salud www.ops.org

Organización Mundial de la Salud www.oms.org

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar www.icbf.gov.co

Ministerio de Educación Nacional www.mineducacion.gov.co

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO
